

Consejo General Electoral

Con fundamento en lo establecido por el artículo 143 y 147 fracción III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, me permito convocarle a la **Séptima Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California**, que tendrá verificativo el día **jueves 15 de agosto del año 2013, a las 12:00 horas**, en la Sala de Sesiones “Licenciado Luis Rolando Escalante Topete”, ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, del Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día; discusión, modificación y aprobación en su caso.
- 3.- Actas de la Quinta Sesión Ordinaria, Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria, Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria, Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria, Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria y Sexta Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral, de fechas 20 de junio, 01 de julio, 07 de julio, 10 de julio, 16 de julio, 17 de julio y 18 de julio de 2013, respectivamente.
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2 Discusión y aprobación en su caso.
4. Informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General Electoral, durante el periodo comprendido del 14 de julio al 12 de agosto de 2013.
- 5.- Punto de Acuerdo que presenta el Director General del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, relativo a la “Determinación del horario de labores para el personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California”.
 - 5.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 5.2 Discusión y aprobación en su caso.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

C. CÉSAR RUBÉN CASTRO BOJÓRQUEZ
CONSEJERO PRESIDENTE